ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia

Dependencia/Área: Secretaría de Desarrollo Rural Ambiental y Minero		**Proceso:** Socialización del Convenio Interadministrativo **N.° 25AS161G2640.**
Lugar: Auditorio Alcaldía Municipal		**Fecha:** 06/02/2026
Hora Inicio: 9.00 am	**Hora de Finalización:** 12:00 pm	**Acta No: 01**

ASISTENTES			
No	**Nombre**	**Cargo**	**Entidad**
1	Juan David Doval	Secretario de Desarrollo Rural, Ambiental y Minero	Alcaldía Cáceres
2	Víctor Argumedo Hoyos	Instructor	SENA
3	Melissa Restrepo González	Secretaria Técnica Ganadera	FEDEGAN
4	Estefanía Restrepo Henao	Secretaria Técnica Ganadera	FEDEGAN
5	Carlos Andrés Cuervo	Técnico operativo, Secretaría de Desarrollo Económico	Gobernación de Antioquia
6	Luis Baena (virtual)	Profesional universitario, Secretaría de Desarrollo Económico	Gobernación de Antioquia
7	Arnulfo Lozano	Productor	
8	Arney Ávila Berrio	Productor	
9	Yeris Alfonso Rivera	Productor	
10	Yeris Alfonso Rivera Heredia	Productor	
11	Brayan Andrés Gómez	Apoyo técnico SEDRAM	Alcaldía Cáceres
12	Carlos Andrés Baldovino	Técnico ambiental SEDRAM	Alcaldía Cáceres
13	Jesús Bartole	Productor	
14	Edgar Moreno	Productor	
15	Jhon Cárdenas	Productor	
16	Orlando Oviedo	Productor	
17	María Camila Gómez	Profesional agrónoma SEDRAM	Alcaldía Cáceres
18	José Díaz	Productor	
19	Raúl Garavito Ardila	Técnico operativo SEDRAM	Alcaldía Cáceres
20	Ever Enrique Moreno	Productor	
21	Arístides Gómez Mestra	Técnico operativo SEDRAM	Alcaldía Cáceres
22	Yurley Nerys	Apoyo técnico SEDRAM	Alcaldía Cáceres

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socializar a los pequeños productores ganaderos, estrategias productivas sostenibles, así como presentar la oferta institucional de capacitación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y socialización, acompañamiento técnico y financiero de la gobernación de Antioquia y la Administración Municipal de Cáceres para la implementación del convenio interadministrativo **N.° 25AS161G2640.**

TEMAS A TRATAR

1- Estrategias productivas sostenibles.
2- Oferta institucional SENA.
3- Socialización del convenio interadministrativo **N.° 25AS161G2640.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9;00 am, el secretario de Desarrollo Rural, Ambiental y Minero del municipio de Cáceres **Juan David Doval Muñoz**, dio apertura a la jornada agradeciendo a los profesionales que acompañan la actividad, así como a todos los participantes presentes, destacando que estos espacios están diseñados para el beneficio directo de los productores. Reconoce el esfuerzo realizado por los asistentes, especialmente considerando las condiciones climáticas y las dificultades de desplazamiento que se presentan en la zona, lo que evidencia el interés por mejorar y avanzar en el desarrollo del sector.

Posteriormente se presentaron **Melissa Restrepo**, secretaria técnica ganadera de FEDEGAN para la zona del bajo cauca, y **Víctor Argumedo**, Instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

1. ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES

Melissa Restrepo explicó que, teniendo en cuenta el desarrollo de proyectos relacionados con la ganadería, se consideró pertinente abordar el tema de las estrategias productivas sostenibles, especialmente en predios con espacios reducidos.
Señaló que esta jornada corresponde a una introducción a los temas tratados, y que la profundización se realizará a través de los programas de formación ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
Asimismo, informó que desde FEDEGÁN se trabaja mediante convenios con las alcaldías, las secretarías y el SENA, ofreciendo cursos complementarios, formación técnica, prácticas y procesos de certificación de competencias laborales.
La expositora manifestó que, al abordar el tema de ganadería sostenible o producción sostenible, es fundamental considerar tres pilares que se encuentran estrechamente relacionados: el ambiental, el económico y el social.
Explicó que el componente ambiental se relaciona con el manejo eficiente de los recursos naturales; el componente económico con la rentabilidad y viabilidad financiera de la producción; y el componente social con el impacto que las actividades productivas generan en las comunidades del entorno. Señaló que estos componentes no pueden analizarse de manera aislada y deben ser considerados de forma integral al momento de formular estrategias de mejora.
Asimismo, se realizó un análisis de las principales problemáticas del sector ganadero, entre las cuales se destacan la variabilidad climática, la inestabilidad de los precios, la falta de definición del propósito productivo, el desconocimiento generalizado sobre las líneas de producción y la ausencia de planificación en aspectos como la genética del ganado.
Se indicó que, en muchos casos, los productores no cuentan con un objetivo productivo claro, lo cual dificulta la toma de decisiones y la consolidación de sistemas productivos eficientes.

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

Víctor Argumedo Instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA intervino señalando que una de las principales dificultades en los procesos de comercialización es la falta de conocimiento del mercado, lo cual genera desventajas para los productores frente a los intermediarios.
Resaltó la labor de la Secretaría y de la administración municipal, indicando que este tipo de espacios permiten fortalecer las capacidades de los productores mediante procesos de capacitación y sensibilización, contribuyendo al mejoramiento de los escenarios productivos y comerciales.
Asimismo, destacó la importancia de complementar el conocimiento empírico y ancestral con formación técnica y científica, teniendo en cuenta que los procesos productivos se encuentran en constante transformación.
Finalmente, enfatizó que la sostenibilidad económica es un factor determinante para la permanencia de las actividades productivas, e hizo un llamado a fortalecer la asociatividad y las alianzas comerciales.

Melissa Restrepo representante de FEDEGÁN, Señala que, al analizar la genética, es necesario detenerse primero en la alimentación de los animales.
Explica que, aunque se utilicen suplementos o complementos, la base de la alimentación sigue siendo el forraje, el cual debe aportar la energía necesaria para el desarrollo del animal.
Aclara que, si no existe un buen manejo del suelo y de las pasturas, no es posible garantizar una alimentación adecuada, lo cual impacta negativamente el componente ambiental y productivo.
Enfatiza en la necesidad de conocer las características del suelo, tales como si es arenoso, húmedo o de tierras bajas o altas, para seleccionar adecuadamente las especies forrajeras que se adapten mejor al territorio y aporten mayores valores nutricionales al sistema productivo.
Señaló que uno de los pastos más utilizados en la región es la humidícola destacando su resistencia a condiciones climáticas adversas, su tolerancia a enfermedades y al pisoteo del ganado
Hizo especial énfasis en el manejo de los potreros, señalando la necesidad de establecer periodos adecuados de ocupación y descanso. Indicó que la rotación de potreros se presenta como una estrategia eficiente para optimizar el uso del suelo y mejorar la productividad.

Víctor Argumedo señaló que la rotación de potreros constituye un eje fundamental del proyecto, dado que permite optimizar el uso del suelo, mejorar la recuperación de las pasturas y aumentar la eficiencia productiva.
Indicó que una de las problemáticas recurrentes en el territorio es el manejo de grandes extensiones como un solo potrero.
En contraste, explicó que, mediante la división del terreno y la rotación de los animales, es posible garantizar períodos adecuados de ocupación y descanso, incluso en predios de pequeña extensión.
Señaló que una adecuada rotación permite que el ganado consuma las partes de mayor valor nutricional de la planta, favoreciendo la recuperación del pasto más rápido y mejorando el desempeño productivo de los animales. En este sentido, reiteró que no existen pasturas malas, sino manejos inadecuados.

Melissa Restrepo destacó que, en proyectos de lechería, una correcta alimentación impacta directamente la producción de leche, la fertilidad y desarrollo reproductivo de los animales.
Hizo énfasis en que la rotación de potreros debe complementarse con el suministro permanente de agua de buena calidad y sombra. Indicó la importancia de implementar sistemas de abastecimiento de agua móviles o fijos que permitan llevar el agua hasta los animales, evitando el deterioro de las fuentes hídricas y contribuyendo al bienestar animal y la sostenibilidad del sistema productivo.
Finalmente explicó que se debe tener en cuenta cuanto es el consumo que requiere cada animal, tener fluido permanente y garantizar la limpieza de los recipientes ya que a partir del suministro de agua se desatan muchas enfermedades.

Víctor Argumedo enfatiza la importancia de reconocer y calcular adecuadamente las necesidades básicas de los animales en lo relacionado con el consumo de agua y forraje.
En cuanto al requerimiento de agua, señala que un bovino con un peso aproximado de 400 kilogramos puede

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

consumir alrededor del 10% de su peso en agua diariamente, lo que equivale a cerca de 40 litros por día.
Respecto al consumo de forraje, indica que, un animal puede requerir aproximadamente el 10% de su peso en pasto fresco por día, es decir, alrededor de 40 kilogramos en el caso de un bovino de 400 kilos. Este cálculo permite planificar de manera más precisa el manejo de las pasturas.
Finalmente, concluye que una planificación adecuada de los requerimientos diarios de los animales contribuye a evitar el sobrepastoreo, favorece la recuperación del suelo y mejora la productividad del sistema ganadero.

Melissa Restrepo realiza un llamado de atención frente a la práctica común de reforestar las orillas de las fuentes hídricas como una estrategia clave para la sostenibilidad, prevención y protección de las fuentes de agua.
En este contexto, introduce el concepto de implementación de sistemas silvopastoriles, los cuales complementan los esquemas de rotación de potreros. Explica que estos sistemas consisten en integrar árboles dentro de las divisiones del potrero, no solo para proporcionar sombra, sino también con un enfoque multipropósito.
Aclara que, lo ideal es seleccionar especies que además aporten beneficios adicionales, como forraje o frutos que contribuyan a la alimentación animal, especialmente en términos de aporte proteico. Resalta que muchas especies presentes en el territorio pueden aprovecharse mejor mediante un manejo adecuado, incluyendo prácticas como la poda, la cual se puede ensilar y tener reservas.
Explica que otro modelo dentro de los sistemas sostenibles corresponde al establecimiento de árboles dispersos en los potreros, los cuales permiten a los animales contar con espacios de sombra, descanso y regulación térmica, favoreciendo su bienestar y mejor desempeño productivo.
Posteriormente, amplía el concepto hacia los sistemas silvopastoriles intensivos, describiéndolos como arreglos productivos que integran tres niveles o pisos de alimentación: árboles, arbustos y pasturas.
Resalta que la presencia de árboles genera una reducción de temperatura estimada entre 4°C y 6°C bajo sombra, lo cual impacta positivamente el bienestar animal y disminuye el estrés calórico.
En relación con la rotación de potreros, menciona que el movimiento frecuente del ganado contribuye a mejorar la aireación del suelo, optimizar la distribución de excretas y facilitar procesos naturales de fertilización.
También señala que un manejo adecuado de la rotación reduce la proliferación de malezas. Resalta que este sistema contribuye al manejo sanitario, ya que interrumpe ciclos biológicos de parásitos y otros agentes que afectan la salud animal.
Hace la recomendación de destinar al menos una hectárea del predio para hacer forraje o cultivos de corte de preferencia del productor, siempre que estas contribuyan a cubrir los requerimientos nutricionales del ganado.
Finalmente recomienda integrar kudzú con humidícola, ya que los dos compiten súper bien, se forran muy bien en el potrero, son resistentes, son adaptados, no contraen mucha enfermedad y aportan proteína, energía, fibra y va dándole nitrógeno al suelo. Hace la aclaración que no se siembra 50/50 porque el kudzú es muy competitivo, por lo menos manejar un 70/30.

2. OFERTA INSTITUCIONAL - SENA

El Instructor del SENA, **Víctor Argumedo** interviene para ampliar la información relacionada con los cursos complementarios mencionados anteriormente.
Explica que estos cursos son programas de formación de corta duración, orientados a fortalecer conocimientos técnicos específicos de interés para los productores. Señala que estos cursos pueden tener una intensidad horaria aproximada de 30, 40 o hasta 50 horas, distribuidas en el transcurso de un mes, según la programación establecida.
Indica que, una vez culminado el proceso formativo, los participantes reciben certificación expedida por el SENA, lo cual respalda formalmente la capacitación recibida. Finalmente, menciona que actualmente existe una oferta variada de cursos disponibles que pueden gestionarse según las necesidades identificadas en la comunidad.

Proceso de Inscripción a Cursos Complementarios
Ante la pregunta sobre cómo acceder a los cursos complementarios, el Instructor del SENA explica que el proceso se realiza mediante una matrícula formal. Para ello, se diligencia un formato de inscripción el cual debe estar

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

respaldado con fotocopia del documento de identidad vigente.
Señala que, para iniciar un curso, se requiere conformar un grupo mínimo de 25 personas. Indica que el SENA puede desplazarse hasta el territorio, siempre que la comunidad garantice un espacio adecuado para el desarrollo de la formación.
Respecto a los requisitos de participación, informa que pueden inscribirse jóvenes a partir de los 14 años en adelante, siempre que cuenten con documento de identidad válido. Destaca la importancia de incluir a los jóvenes que apoyan las labores en finca, como parte de la estrategia para fortalecer el relevo generacional en el sector rural.
Asimismo, informa que es necesario contar con un correo electrónico para el registro en la plataforma institucional y para el envío de información relacionada con el curso y la certificación. En caso de que algunos participantes no dispongan de correo electrónico, se puede designar un líder del grupo o representante que centralice la comunicación y gestione el registro y descarga de la documentación correspondiente.
manifiesta la importancia de dar continuidad a los procesos de formación, proponiendo que, en lo posible, se realice al menos una capacitación mensual, con el fin de fortalecer progresivamente los conocimientos adquiridos por los productores.
Señala que, a medida que se conozca la oferta institucional y los diferentes sistemas productivos disponibles, se debe avanzar hacia la aplicación práctica de lo aprendido, evitando que la información quede únicamente en el ámbito teórico.

Melissa Restrepo manifiesta que, aunque actualmente existen algunas limitaciones logísticas, es posible organizar procesos de capacitación en las veredas, siempre y cuando se cuente con el apoyo de la comunidad. Explica que las capacitaciones pueden ajustarse de acuerdo con los requerimientos de los productores y que, en caso de identificarse la necesidad de profundizar en algún tema específico, ella se encargaría de gestionar el enlace institucional correspondiente, incluyendo la posibilidad de convocar a profesionales especializados, como médicos veterinarios, para complementar la formación.
Resalta que, si bien la administración puede apoyar estos procesos, es fundamental que los productores, las Juntas de Acción Comunal y las comunidades rurales sean quienes manifiesten sus necesidades y soliciten formalmente las temáticas de interés, enfatiza que el trabajo articulado entre comunidad y administración es clave para lograr la ejecución de jornadas técnicas, capacitaciones y días de campo en el territorio.

Juan David Doval Muñoz, secretario de Desarrollo Rural, Ambiental y Minero del Municipio de Cáceres invita a los asistentes a continuar participando activamente en los espacios de socialización y aprendizaje relacionados con el sector ganadero, resaltando que el conocimiento se construye de manera permanente.

Carlos Andrés Cuervo se presenta como funcionario de la Gobernación de Antioquia, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico.
Informa que, desde la Gobernación, se viene realizando el acompañamiento y supervisión al proyecto mencionado durante la jornada, destaca que la participación de la Gobernación hace parte del compromiso institucional de apoyar y fortalecer las iniciativas orientadas al desarrollo del sector productivo en el territorio.

Luis Baena, profesional universitario de la secretaría de Desarrollo Económico quien estuvo presente de forma virtual, extiende un cordial saludo a todos los productores de parte de la secretario de Desarrollo Económico, así como del director de Desarrollo Rural, resaltando el compromiso institucional con el impulso de proyectos productivos en el territorio.
Manifiesta que son conscientes de que las condiciones actuales de producción lechera y ganadera no siempre son las más favorables; sin embargo, señala que la iniciativa que se está implementando representa una propuesta novedosa para la región. Explica que este proyecto se plantea como proyecto modelo y que, dependiendo de los resultados obtenidos, lo podrían seguir implementando en toda la subregión del bajo cauca.
Felicita a los beneficiarios del proyecto y agradece su presencia, así como el acompañamiento de los representantes institucionales, reconociendo el trabajo articulado entre la Gobernación, la Administración Municipal y la

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

Secretaría de Desarrollo Rural Ambiental y Minero del municipio de Cáceres.
Enfatiza que el éxito del proyecto dependerá en gran medida de la participación activa y el compromiso de los productores beneficiarios.

3. SOCIALIZACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 25AS161G2640

En la tercera intervención el secretario de Desarrollo Rural, Ambiental y Minero **Juan David Doval,** realizó la socialización del convenio interadministrativo **N.° 25AS161G2640,** el cual tiene como objeto: "Articular acciones para implementación de tecnología lechera a través de sistemas de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en las unidades productivas ganaderas del municipio de Cáceres".

El proyecto se enmarca en:

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: **"Por Antioquia Firme 2024 – 2027"** (Ordenanza 11 de 2024)
LÍNEA ESTRATÉGICA: 3 Inversión desde la Confianza.
COMPONENTE: Desarrollo Agropecuario y Rural,
PROGRAMA: Reconversión Productiva de la Ganadería en Antioquia
ACTIVIDAD 4: 53020302 construcción y/o adecuación de la infraestructura para la transformación de productos pecuarios adecuada.
PROYECTO: 2024003050019 Mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria del departamento de Antioquia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: **"Del lado de la Gente 2024 – 2027"**
LÍNEA ESTRATÉGICA: 2 del lado del Desarrollo Sostenible.
SECTOR: 2.2 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: Del lado del Desarrollo Rural y agropecuario.
PROYECTO: Fortalecimiento de pequeños productores lecheros mediante la implementación de tecnología lechera a través de sistemas de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en las unidades productivas ganaderas del municipio de Cáceres.
BPPIM: 202400000005438

COVENIO No: 25AS181G2840
CONVENIANTE: Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico.
CONVENIANTE EJECUTOR: Municipio de Cáceres – Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Minero.
VALOR: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (375.000.000 exento de IVA), el Departamento de Antioquia a través de la secretaría de Desarrollo Económico aporta en efectivo TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (300.000.000) correspondientes al 80% del valor total del convenio, el municipio de Cáceres aporta en efectivo SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (75.000.000) correspondientes al 20% del valor total del convenio.
PLAZO: SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
BENEFICIARIOS: 13 familias.

El señor secretario manifiesta que, actualmente en la zona rural del municipio de Cáceres, los productores lecheros tienen dificultades para el ordeño de sus vacas en producción con técnicas rudimentarias generando baja calidad en la leche, incidencia de mastitis y enfermedades mamarias, por esto no acceden a centros de acopio de leche formales. Esto se ha generado debido a que no se cuenta con una infraestructura y equipos requeridos para el ordeño adecuado de la vacada y enfriamiento de la leche.
Como alternativa de solución, se propone la implementación de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en las fincas ganaderas del municipio de Cáceres (en predios lecheros de pequeños productores campesinos) en

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

búsqueda de aumentar la producción lechera, mejorar la calidad de la leche, reducir costos de producción a mediano plazo y la consecuente mitigación de la crisis lechera.

Especificaciones técnicas del proyecto:

2 paneles solares de 665 Watt
1 batería de litio 12 voltios 100 Ah
1 inversor 12 voltios 1200 watts
Máquina de ordeño eléctrica con bomba de vacío sin aceite 120 voltios y 550 watts
1 cubo de leche de 25 litros
3 cepillos de limpieza
Establo (dimensiones del corral de Ordeño: 400 x 400 x 230 cm)

El secretario **Juan David Doval Muñoz**, concluye que, con este proyecto se fortalecerá a los pequeños productores lecheros mediante la implementación de tecnología lechera a través de sistemas de ordeño mecánico con paneles solares fotovoltaicos en las unidades productivas ganaderas del municipio de Cáceres, reduciendo los costos de producción, generando un beneficio para el pequeño campesino, el consumidor, la industria y el medio ambiente a través de tecnologías limpias.

El señor **Luis Baena** profesional universitario de la secretaría de Desarrollo Económico, recordó a los productores beneficiarios que deben cumplir con los compromisos y obligaciones, entre ellos: Escoger los sitios donde van a ubicar los equipos, tanto lo paneles solares como la sala de ordeño, estar presentes y atentos en la capacitación sobre el funcionamiento y manejo de los equipos, cuidar muy bien esos equipos, así como entregar la documentación requerida.

Aprovechando la presencia de los beneficiarios del convenio., el secretario **Juan David Doval** les compartió información sobre La Turbina de Crédito Agropecuario que es una iniciativa de la Gobernación de Antioquia y el Banco Agrario que impulsa a pequeños y medianos productores mediante créditos para mejorar la productividad rural, ofreciendo compensaciones al capital del 15% a pequeños productore y 10% para medianos, facilitando la inversión en tierras, insumos y maquinaria,

Siendo las 12:00 pm se da por finalizada la jornada, agradeciendo la participación activa de los asistentes, reiterando el compromiso institucional con el fortalecimiento del sector ganadero del municipio y haciendo entrega de árboles nativos a los productores ganaderos por parte de FEDEGAN.

CONCLUSIONES

- ✓ Se ratificó la importancia del manejo adecuado del recurso hídrico y la nutrición animal como base de la productividad.
- ✓ Se reconoció la rotación de potreros como herramienta fundamental para mejorar el rendimiento y recuperar suelos.
- ✓ Se promovió la implementación de sistemas silvopastoriles como estrategia sostenible.
- ✓ Se evidenció interés de los productores en continuar procesos formativos.
- ✓ Se destacó la articulación entre comunidad, alcaldía municipal, SENA y Gobernación como clave para el éxito del proyecto.
- ✓ Se reiteró que el compromiso de los productores será determinante en los resultados del convenio.

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

COMPROMISOS

Productores:

- ✓ Organizar grupo mínimo para gestionar cursos SENA.
- ✓ Facilitar espacios para capacitaciones.
- ✓ Participar activamente en jornadas técnicas y días de campo.

SENA:

- ✓ Gestionar apertura de cursos complementarios.
- ✓ Coordinar instructores y programación en territorio.

FEDEGAN:

- ✓ Gestionar el enlace institucional correspondiente para complementar temática a tratar cuando se requiera.

Gobernación de Antioquia:

- ✓ Acompañamiento técnico y financiero al proyecto.
- ✓ Evaluar la posible implementación del proyecto en otros municipios de la subregión del bajo cauca.

Administración Municipal de Cáceres:

- ✓ Apoyar logística de capacitaciones y días de campo.
- ✓ Articular esfuerzos interinstitucionales para fortalecer el sector.

Elaborada por: *Marta Díaz Vides - Apoyo administrativo SEDRAM*	**Vo. Bo.** Secretario Juan David Doval Muñoz	**Fecha elaboración:** 06/02/2026

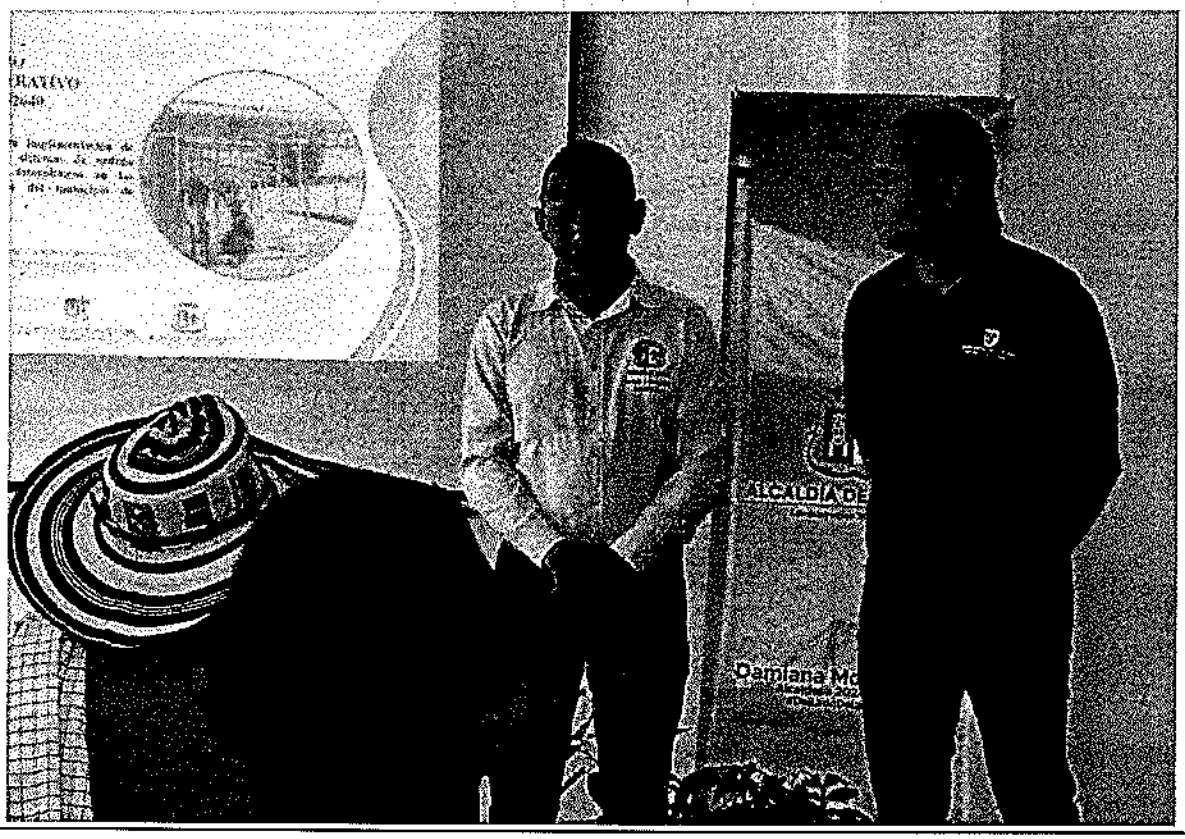
Aprobada por:		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
JUAN DAVID DOVAL MUÑOZ	*Secretario de Desarrollo Rural Ambiental y Minero.*	

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

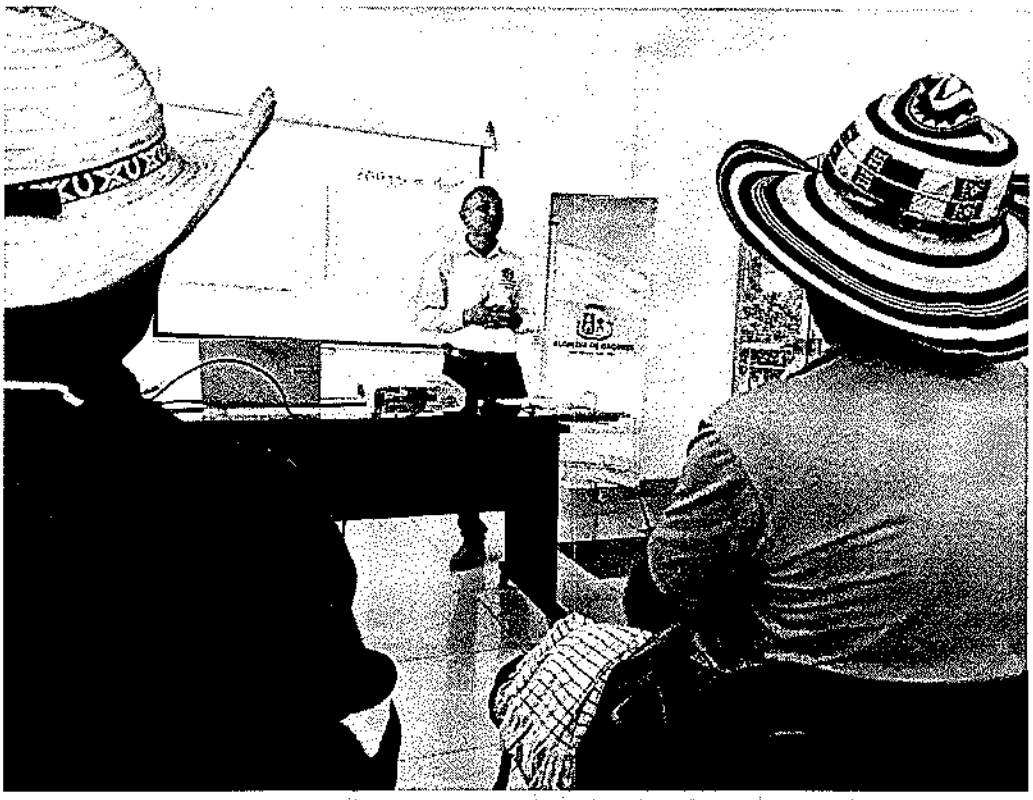
ANEXOS

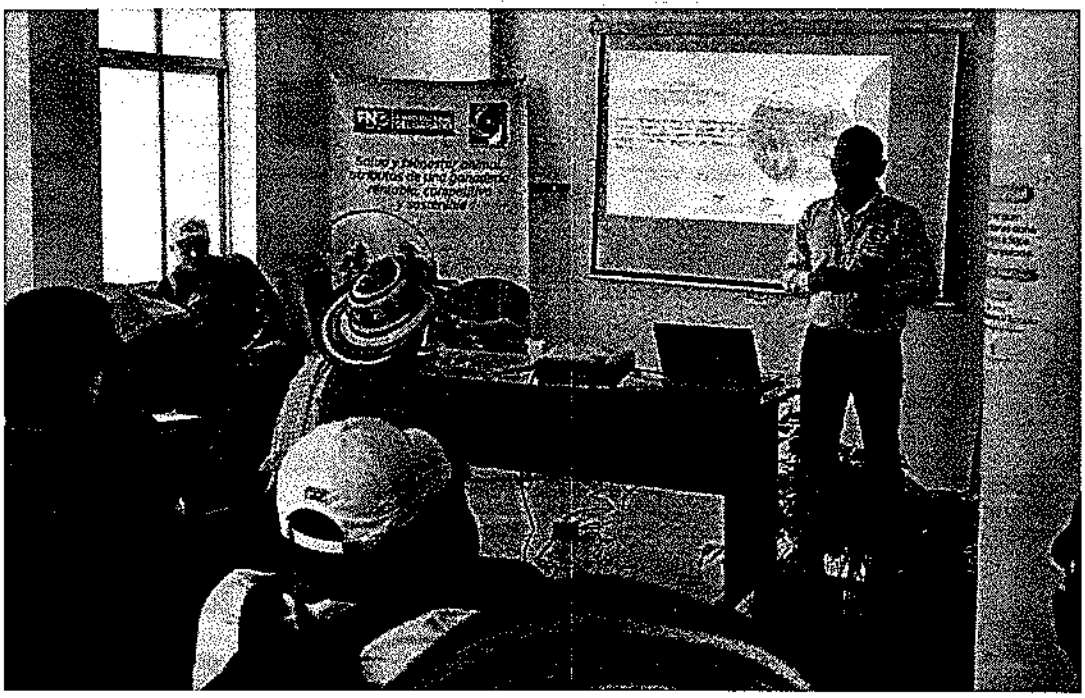
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Planillas de asistencia





(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal





(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal





(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

LISTADO DE ASISTENCIA

RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Minero
ACTIVIDAD: Socialización: Convenio Interadministrativo 2SA161G2410-Ordeño mecánico
FECHA: 6 - Febrero - 2026
LUGAR: Auditorio Alcaldía Municipal

Cáceres

Nombres y Apellidos	N° Documento de Identidad	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Sexo: Urbano	Sexo: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTBI	Edad: N° de años	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctimas del Conflicto Armado	FIRMA
Benuelo Lozano	15.302.345	Productor	3226611000			X	X			74					X	Benuelo Lozano
Arney Alirio Barrio	1.001.161.604	Productor	3206161756			X	X			32					X	Arney Barrio
Yeni Alfonso Rivera	33.230.811	Productor	3207218511			X	X			46					X	Yeni
Yeni Alfonso Rivera Heredia	1.032.265.226	Productor				X	X			16					X	Yeni Rivera
Brayan Andres Gómez	1032497749	Apoyo Técnico	3205495516	Gomezbrayan@gmail.com	X		X			29						Brayan
Carlos Andres Baldovino	1020849859	Fortalecimiento	3133161139	baldovinocarlos@gmail.com	X		X			33			X			Carlos A.
Diana Isabel C	1036733694	Productora	3206631193	Isabelcl4126@gmail.com		X	X			25					X	Diana Isabel C
Edgar Moreno	71944209	Productor	3117487859				X			59						Edgar Moreno
Ibon cardenas	15379657	S	3001135013				X			60						Ibon cardenas
Orlando Cuervo Diaz	15376622	Productor	3206174745	Orlandocuervo2@gmail.com		X	X			30						Orlando cuervo
María Camila Gómez Sánchez	1035135318	Pre Aprendiz	3241705381	mariacamilagomez1@eafit.edu.co		X		X		28		X				
Jose Diaz	10979923		3023987980			X	X			59		X			X	Jose Diaz
Raul Golanto Arbeláez	91.101.788	Técnico operativo	3136116611		X		X			62					X	
Victor Arismendy Hurtado	1036118	Productor	3113763335		X											
Melvys Restrepo Gonzalez	1152437080	Tecnólogo	3216161					X		30		X				
Estefanía Restrepo Henao	1152029	Aprendiz	3104					X		26						
Euer Enrique Moreno	71944108	Productor	3229038516			X	X			56					X	Euer Moreno

LISTADO DE ASISTENCIA

RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Minero
ACTIVIDAD: Socialización: Convenio Interadministrativo 2SA161G2410- Ordeño mecánico
FECHA: 6 - Febrero - 2026
LUGAR: Alcaldía Auditorio

Cáceres

Nombres y Apellidos	N° Documento de Identidad	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Sexo: Urbano	Sexo: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTBI	Edad: N° de años	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctimas del Conflicto Armado	FIRMA
Aristides Gomez Alcaro	98673483	Tr ambiental	3233911	aristidesgomez79@hotmail.com	X					46		X				
Marta Diaz Ardes	39.278.362	Apoyo Admin Sec. Des. Rur	3002068742	martadiaz@caceres-antioquia.gov.co	X					50					X	Marta Gallego
Juan David Duque M	1037253691	SEDRAM	3167339291	umata@caceres-antioquia.gov.co	X		X			33					X	

Alcaldía de

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
planeacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

LISTADO DE ASISTENCIA FIPC
PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: FO-M4-P3-013
Versión: 3
Fecha de Aprobación: 22/10/2025

Municipio: Cáceres
Lugar: Auditorio Alcaldía Municipal
Actividad: Socialización Convenio Interadministrativo 2SAS1616 2640 - Orden Mecánico
Fecha: 6 - Febrero - 2026
Comunidad:

| Nombres y apellidos completos | No. Documento de identidad | Entidad/ Organización | Cargo | Teléfono | Correo electrónico | Municipio | Señale con una X la condición que cumple | | |